



Delicias
Gobierno Municipal 2021-2024

MUNICIPIO DE DELICIAS
Notas a los Estados Financieros
c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Al 31 de marzo de 2022

1. Panorama Económico y Financiero	
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	El panorama económico para el ejercicio 2022 de un pronóstico para la inflación general en un nivel consistente con el objetivo de Banxico y con las propias estimaciones del instituto central de un crecimiento de los precios alrededor de 7.45%
Su influencia en la toma de decisiones de la administración	Problemas de inseguridad pública, inestabilidad financiera, la debilidad del mercado externo y la economía mundial.
2. Autorización e Historia	
a) Fecha de creación del Ente	27 de enero de 1935
b) Principales cambios en su estructura	El Municipio de Delicias, es una entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las Leyes del Estado de Chihuahua.
3. Organización y Objeto Social	
a) Objeto social	Ejercer las facultades y obligaciones que competen al Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás Leyes, Reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Municipio.
b) Principal actividad	Las que derivan del ejercicio de sus facultades y obligaciones en su categoría del Poder Ejecutivo del Municipio, que organicen la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana.
c) Ejercicio fiscal	Corresponde el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.
d) Régimen jurídico	Esta constituido como persona moral con fines no lucrativos.
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	De conformidad con el Artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Municipio de Delicias, únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exige documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en los términos de la Ley.
f) Estructura organizacional básica	https://municipiodelicias.com/ayuntamiento/gabinete.html
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario	No aplica
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros	
Se informará sobre:	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables	Si aplica
b) Normatividad aplicada para:	
1. Reconocimiento de la Información Financiera	Si aplica
2. Valuación de la Información Financiera	Si aplica
3. Revelación de la Información Financiera	Si aplica
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:	
I. Costo histórico	Si aplica
II. Valor de realización	Si aplica
III. Valor razonable	No aplica
IV. Valor de recuperación	No aplica
V. Cualquier otro método empleado	No aplica
c) Postulados básicos	Si aplica
d) Normatividad supletoria	Si aplica
Justificación razonable	
Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG	Si aplica
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:	No aplica
1. Las nuevas políticas de reconocimiento	
2. Plan de implementación	
3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	
4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado	
5. Políticas de Contabilidad Significativas	
Se informará sobre:	
a) Actualización	No aplica
1. Método utilizado para la actualización del valor de:	
Activos	
Pasivos	
Hacienda Pública / Patrimonio	
Razones para la elección del Método	
2. Desconexión o reconexión infraccionaria	
b) Realización de operaciones en el extranjero	No aplica
Efectos en la información financiera gubernamental	
c) Método de valuación de la inversión en acciones de:	No aplica
1. Compañías subsidiarias	

2. Compañías no consolidadas	
3. Asociadas	
d) Sistema y método de valuación de inventarios	No aplica
Costo de lo vendido	
e) Beneficios a empleados	No aplica
1. Cálculo de la reserva actuarial	
2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros	
f) Provisiones	No aplica
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
g) Reservas	No aplica
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores	No aplica
Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público	
Efectos Retrospectivos	
Efectos Prospecivos	
i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)	Si aplica
j) Depuración y cancelación de saldos	Si aplica
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	No aplica
Se informará, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:	
a) Activos en moneda extranjera	
b) Pasivos en moneda extranjera	
c) Posición en moneda extranjera	
d) Tipo de cambio	
e) Equivalente en moneda nacional	
Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio	
7. Reporte Analítico del Activo	No aplica
Debe mostrarse la siguiente información:	
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos	
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio	
1. Gastos Financieros	
2. Gastos de investigación	
3. Gastos de desarrollo	
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras	
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad	
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo	
1. Bienes en garantía	
2. Señalados en embargos	
3. Litigios	
4. Títulos de inversiones entregados en garantías	
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras	
6. Otros	
g) Desmantelamiento de Activos	
1. Procedimientos	
2. Implicaciones	
3. Efectos contables	
h) Administración de Activos	
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva	
Principales variaciones en el activo	
a) Inversiones en valores.	
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos	No aplica
Se deberá informar:	
a) Por ramo administrativo que los reporta.	

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades	
9. Reporte de la Recaudación	
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso.	
1. Ingresos locales	\$80,368,224.35
2. Ingresos federales	\$105,018,843.62
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo	\$1,646,364,230.08
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	No aplica
a) Indicadores (tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años)	
1. Deuda respecto al PIB	
2. Deuda respecto a la recaudación	
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se	
Intereses	
Comisiones	
Tasa	
Perfil de vencimiento	
Otros gastos de la deuda	
11. Calificaciones Otorgadas	No aplica
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	
12. Proceso de Mejora	
Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno	Dar cumplimiento a las facultades y obligaciones del Órgano Interno de Control para lograr una correcta aplicación del sistema de control interno.
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	Se lleva a cabo el presupuesto basado en resultados, el cual se lleva a cabo dentro del sistema contable OPERGOB.
13. Información por Segmentos	Si aplica
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	
14. Eventos Posteriores al Cierre	No aplica
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.	
15. Partes relacionadas	
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas	No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en la toma de decisiones.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Ing. Jesús Alberto Valenciano García
Presidente Municipal


L.C. Edgar Homero Beltrán del Río Méndez
Director de Finanzas y Administración


Lic. Miguel Alfredo Aguirre Salgado
Regidor de Hacienda